

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**44653** *Anuncio de formalización de contratos de la Presidencia del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Barcelona (Port de Barcelona). Objeto: Ampliación Terminal Ferroviaria Príncipe de España. Fase 2. Clave de expediente: OB-GP-P-0781/2015. Expediente: RSC: 161/16.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Presidencia del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Barcelona (Port de Barcelona).
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Presidencia del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Barcelona (Port de Barcelona).
  - c) Número de expediente: RSC: 161/16.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Obras.
  - b) Descripción: Ampliación Terminal Ferroviaria Príncipe de España. Fase 2. Clave de expediente: OB-GP-P-0781/2015.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45234100 (Trabajos de construcción ferroviaria).
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOE y DOUE.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: BOE: 25 de noviembre de 2016 y DOUE: 26 de noviembre de 2016.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 7.988.204,75 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 7.988.204,75 euros. Importe total: 9.665.727,74 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 7 de junio de 2017.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 6 de julio de 2017.
  - c) Contratista: "VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A." en compromiso de UTE con "INGENIERÍA Y SERVICIOS FERROVIARIOS, S.A."
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 5.125.052,15 euros. Importe total: 6.201.313,10 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la oferta económicamente más ventajosa, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Barcelona, 17 de julio de 2017.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A170055314-1